



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS Y ROMERÍA 2026 EN SAN MIGUEL DE GENETO.

"Con motivo de la celebración de las Fiestas de San Miguel Arcángel 2026, los días 24 y 27 de septiembre y 03 y 04 de octubre de 2026, en San Miguel de Geneto, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- **JUEVES DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (CABALGATA ANUNCIADORA)**
 - Horario de comienzo: 17:00 horas.
 - Recorrido: Salida desde la Piconera, TF-263 y las principales calles del barrio, hasta la Iglesia.
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la cabalgata, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos a la circulación.
- **DOMINGO DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (EXPOSICION DE COCHES)**
 - Horario: De 11:00 a 15:00 horas.
 - Restricciones al estacionamiento: Desde las 06:00 horas hasta las 15:00 horas, quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la calle Altea (reservado para los coches de la organización).
 - Restricciones a la circulación: Desde las 08:00 horas hasta las 15:00 horas, quedará prohibido la circulación de vehículos en la calle Dionisio González Santana y la calle Altea.
- **SÁBADO DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2026 (PROCESIÓN)**
 - Hora de comienzo: 20:00 horas.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 17-09-2026 11:42:18	
Nº expediente administrativo: 2026-061419 Código Seguro de Verificación (CSV): 105F21AD65AACAE53124A93D114835C Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/105F21AD65AACAE53124A93D114835C .			
Fecha de sellado electrónico: 17-09-2026 12:05:28 Ver sello			

- Recorrido: Salida desde la Iglesia, por la carretera de San Miguel de Geneto (TF-263) hasta el Camino Las Cruces, giro y regreso por la misma vía hasta la puerta principal de Acamán, giro y regreso por la TF- 263 hasta la iglesia.
- Restricciones a la circulación: Desde las 19:30 horas queda prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo hasta la finalización del evento.

➤ **DOMINGO DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2026 (ROMERÍA)**

- Hora de comienzo: 12:00 horas.
 - Recorrido: Salida desde la Piconera, por la Carretera de San Miguel de Geneto (TF- 263), a la altura de la Calle Bocatuerta se incorpora el Santo, continuando por la misma Carretera (TF-263) hasta la Iglesia.
 - Restricción de estacionamiento: Desde las 06:00 horas, quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en el tramo de vía TF-263 por la que transcurre la Romería, a la altura de la iglesia y junto al campo de fútbol, hasta la finalización de la misma.
 - Restricciones a la circulación: Desde las 10:00 horas queda prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo hasta la finalización del acto.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 17-09-2026 11:42:18	
Nº expediente administrativo: 2026-061419 Código Seguro de Verificación (CSV): 105F21AD65AACAE53124A93D114835C Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/105F21AD65AACAE53124A93D114835C .			
Fecha de sellado electrónico: 17-09-2026 12:05:28	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-09-2026 12:05:28	